

4697

Quito, a 01 de abril de 2015

Señora BRIGITTA RABENECKER Presente. -

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el 30 de Marzo de 2015 al amparo de lo dispuesto en los Art. 10, 11 y 17 de los Estatutos Sociales de la Compañía TECNUSA TECNICA UNIDA S.A., la misma que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 8 de septiembre de 1983 antes el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito (encargado), Dr. Manuel José Aguirre, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de abril de 1984, Número 339 Tomo 115, fojas 685 vta; posteriormente mediante escritura pública celebrada el 20 de diciembre de 1994 ante el Notario 29 del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de febrero de 1995 bajo el número 338, Tomo 126, Repertorio 4362 la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos, se decidió unánimemente) elegirle PRESIDENTA de la Compañía, para el período de CUATRO AÑOS contado a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Son sus atributos y deberes los previstos en la Ley de Compañías, sus Reglamentos y los Estatutos Sociales, Artículo 16. El presente nombramiento reemplaza al inscrito bajo el número 4947 del Registro Mercantil, Tomo 142 del 18 de abril del 2011.

num Kartmut Rabenecker

GERENTE

Yo, Brigitta Rabenecker acepto el nombramiento precedente.

Quito. D.M. 01 de abril de 2015

C.I. 090435461-0



TRÁMITE NÚMERO: 44657	

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	30943
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10402
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNUSA TECNICA UNIDA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RABENECKER BRIGITTA
IDENTIFICACIÓN	0904354610
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N° 339 DEL: 10/04/1984 NOT. 23(E) DEL: 08/09/1983.- AUM. CAP. REF. ESTAT. RM. N° 338 DEL:03/02/1995 NOT. 29 DEL: 20/12/1994.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESÔLUCIÓN 003-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NSTA-78 PGASPAR DE VILLAROEL

Saos bimicos omo

Pagina/1786 1